

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30898** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0029/2024, con destino a riego, en el término municipal de Segovia (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jesús María Piñuela García (\*\*2418\*\*) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Segovia (Segovia), por un volumen máximo anual de 104.019 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 18,13 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,3 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de agosto de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Jesús María Piñuela García (\*\*2418\*\*)

Tipo de uso: Riego de 25,6393 ha anuales de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 104.019

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 31.336,10

Caudal máximo instantáneo (l/s): 18,13

Caudal medio equivalente (l/s): 3,3

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 – Curso medio del Eresma, Pirón y Cega

Plazo por el que se otorga: 35 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1258/2012-SG, de fecha 26 de junio de 2013. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 29 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto De Luis Ribera.

ID: A240038774-1